

Guayaquil, abril 16 del 2010

INFORME GENERAL

A los Señores Accionistas y Junta General de Inmoatlantic S.A.

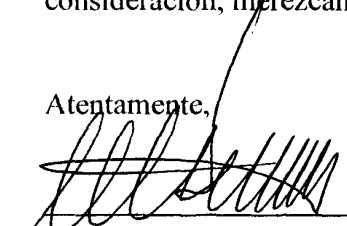
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a la consideración de ustedes los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2009.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a) Las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la Empresa.
- b) En el año 2009 no se generaron ingresos por operaciones tal como lo demuestra el Estado de Resultados; debido a que la compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación.
- c) La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones legales y fiscales.

Espero que la gestión realizada, y el Balance con sus anexos que he sometido a su consideración, merezcan su aprobación.

Atentamente,



Sr. Roberto Dunn Suarez

Liquidador



CONSORCIO NOBIS S.A.

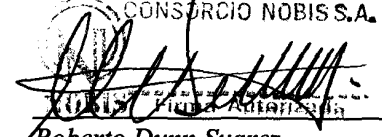
Guayaquil, abril 19 del 2.010

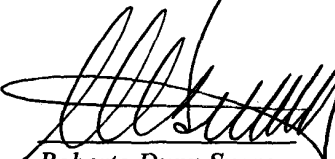
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Roberto Arturo Dunn Suarez, con cédula de identidad No. 0908526999 en calidad de Gerente General de Compañía Consorcio Nobis S.A. con RUC 0991409068001, autorizo a la compañía Inmoatlantic S.A. con RUC 0991413286001 para que realice de manera gratuita, su actividad comercial en la dirección: Francisco de P. Icaza 407 y Córdova.

Atentamente,


CONSORCIO NOBIS S.A.
Roberto Dunn Suarez
GERENTE GENERAL


Roberto Dunn Suarez
LIQUIDADOR
INMOATLANTIC S.A.

Adjunto: Copia de Cédula

c.c.: Archivo.



INFORME DE ADMINISTRADORES O REPRESENTANTES LEGALES

Guayaquil, abril 19 del 2010

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

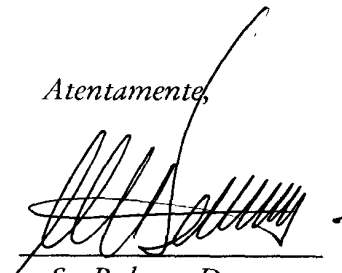
Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el representante legal de la Compañía Inmoatlantic S.A. a la presente fecha es:

Sr. Roberto Dunn Suarez

Liquidador

0908526999

Atentamente,



Sr. Roberto Dunn

Liquidador

